



ALCALDÍA DE PEREIRA

SESQUICENTENARIO
Pereira 150 años

25 FEB 2014

DECRETO NÚMERO 145

POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE PARA LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en aplicación del artículo 148 del Decreto 2241 de 1986 o Código Electoral y de conformidad con el oficio 0910-REP-ELEC N° 179 de 29 de enero de 2014, emanado de la Registraduría Especial del Estado Civil, y radicado interno N° 3838 de 31 de enero de 2014, y;

CONSIDERANDO

Que para el día 09 de marzo de 2014, se tiene programada en todo el país jornada electoral para las elecciones de Congreso de la Republica y Parlamento Andino, en cumplimiento del ordenamiento constitucional.

Que para adelantar dicha jornada electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de los Registradores Especiales del Estado Civil de Pereira, solicitan mediante oficio 0910-REP-ELEC N° 179 de 29 de enero de 2014 y radicado interno R-3838 del 31 de enero de 2014, el nombramiento al Alcalde de trece (13) claveros para las zonas auxiliares y uno (1) para el escrutinio municipal, de conformidad con el Art. 148 del Decreto 2241 de 1986 Código Electoral.

Por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTICULO 1o. Nómbrase claveros a los siguientes funcionarios como delegados del señor Alcalde para la Registraduría Especial del Estado Civil de Pereira, según el artículo 148 del Código Electoral, y con motivo de las elecciones a efectuarse el día 09 de marzo de 2014.

Dr. **WILSON PALACIO VASQUEZ**
Asesor Control Interno. (Clavero Municipal)

Dra. **CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA**
Inspectora Secretaría de Gobierno (Zona 1)

Dra. **DIANA MILENA PULGARIN SANTA**
Subsecretaria de Asuntos Tributarios. (Zona 2)

Dra. **ISABEL CRISTINA SALAZAR TOBON**
Profesional Universitario (Zona 3)

Dra. **MARIA SIRLEY OSSA VERGARA.**
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes.
(Zona 4)

Dra. **MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ**
Directora Operativa de Contaduría y Contador.
(Zona 5)



ALCALDÍA DE PEREIRA

SESQUICENTENARIO
Pereira 150 años

25 FEB 2014

DECRETO NÚMERO 145

**POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR
ALCALDE PARA LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Dra. MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Directora Operativa de Desarrollo Urbano. (Zona 6)

Dr. RAMIRO TABARES IDARRAGA
Profesional Universitario. (Zona 7)

Dra. ANA MARIA BUITRAGO MARULANDA
Profesional Especializado. (Zona 8)

DR. JULIAN OSORIO VALENCIA
Profesional Especializado. (Zona 9)

Dr. CARLOS MARIO GARAY GONZALEZ
Profesional Universitario (Zona 10)

Dra. BLANCA DISNEY MARIN HERRERA
Profesional Especializado (Zona 11)

Dr. DANILO FLOREZ SALGADO
Profesional Universitario (Zona 90-98)

Dra. LINA MARIA TAMAYO SANCHEZ
Directora Operativa de Fomento al Desarrollo Rural. (Zona 99)

ARTICULO 2º. Comuníquese esta decisión tanto a los nombrados como a la Registraduría Especial del Estado Civil de Pereira.

ARTICULO 3º. El incumplimiento de los deberes de clavero es causal de mala conducta, sancionable con pérdida del empleo.

ARTICULO 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico